

ACTA 20-2023



sesion ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguera departamento de Santa Bárbara, el día miércoles Veinticinco de Octubre del presente año Dos mil Veintitres, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Very Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rapa, la Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesion. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de Correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesion siendo las nueve horas con dieciseis minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia: 1.- Se recibio Credencial Presidencia N° 446-2023-TSC, la cual hace referencia al Departamento de Fiscalización de Auditorias Internas



del Sector Municipal del ente Controlador, pro-
cederá a brindar asistencia técnica y
Supervisar la organización, funcionamiento y
actividades ejecutadas por la Unidad de Au-
ditoria Interna de esa Municipalidad, dicha
actividad en referencia será realizada por
la supervisora Karen Paola Flores Benitez
durante la semana comprendida del 23
al 27 de Octubre 2023. La Secretaria
Municipal, manifiesta que se le hizo saber
de manera escrita los motivos por los
cuales no podra llevarse a cabo las acti-
vidades programadas segun la Credencial
presentada por personal del Tribunal
Superior de Cuentas, expresando que
ya se trabaja en el proceso de contrata-
ción de la persona que cubrira la
vacante existente. 2.- El Encargado de Recur-
sos Humanos, presenta los calculos de Pres-
taciones laborales de la ex-empleada Yojana
Parada Rivera, con documento Nacional de
Identificación Número: 1606-1998-00488, los
cuales tienen un valor total de: Veinti-
cinco mil doscientos treinta y cuatro
lempiras con cuarenta y cinco centavos
(Lps 25,234.45).- El Señor Alcalde Muni-
cipal manifiesta que por parte de la Muni-
cipalidad se presentara la información
para solicitar los calculos de prestacio-
nes de la ex-empleada Yojana Parada
Rivera, y poder realizar el pago corres-
pondiente. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero
Angel Adolfo Reyes presenta el informe de
ejecución de Proyectos de la Municipalidad
de Caguaca, Santa Bárbara, detallado a
Continuación. 1.- Proyecto "Construcción de
tres Aulas para el Tercer Módulo del
C.E.B Felix Paz, en la aldea Santa Ana,
Caguaca, Santa Bárbara", Se sigue avan-
zando en el proyecto ya se finalizó



con la actividad del cielo falso, actualmente se trabaja en colocación de piso, se tiene un avance físico del 85%. aproximadamente, hay suficientes materiales y personal laborando en el proyecto. 2.- Proyecto Construcción de Calle Pavimentada iniciando desde paso de alcantarilla y finalizando contiguo a la casa del Señor Nelson Hernández Ríos en la aldea San Juan. Ceguaca, Santa Bárbara", se sigue avanzando en el proyecto con las actividades de relleno y compactado con material selecto, encofrado, fundición de concreto ciclópeo, bordillos ya se tienen aproximadamente 120ml de fundición esto equivale al 75%. aproximadamente, se observó un avance satisfactorio y obra de buena calidad, hay suficientes materiales y mano de obra en el proyecto. 3.- Se inició con la compra y suministro de materiales para la reparación de veinte viviendas ubicadas en las diferentes comunidades del Municipio de Ceguaca, convenio firmado con Aldea Global -Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara.

7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- Los técnicos municipales Yery Enamorado, Manuel Muñoz, Davadi Castellanos y Nidia Castellanos, subieron la información correspondiente al mes de Septiembre año 2023, al Portal de Transparencia, en ausencia de la Oficial de Información Pública Yojano Parada Rivera, quien renunció el pasado veintinueve de Septiembre 2023, cabe mencionar que la información se subió con el usuario de la joven Yojano Parada Rivera.

3.- Ya se envió la información solicitada por construcciones escolares, para el mejoramiento de centros educativos, mismos que serán ejecutados mediante transferencias que serán acreditadas a la Municipalidad.

4.- Se procederá a realizar la limpieza



del Cementerio general del casco urbano de Ceguaca. 5.- A través del FHIS, se ejecutará 425 ml de Proyecto Construcción de Calle Pavimentada en la aldea San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara. 6.- Mediante la firma de convenio entre SERNA y la Municipalidad de Ceguaca, se ejecutara el proyecto Construcción de Plantel en el Crematorio Municipal y se procederá a realizar la liquidación de los Fondos. 7.3 El Vice Alcalde Municipal Yery Erazo, informa que asistió a una gira con el objetivo de observar los proyectos que se ejecutan a través de la firma de Convenio entre la AMHON y ARGOS, mediante la cual se observaron buenos resultados obtenidos en los diferentes proyectos que se ejecutan. 7.4 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez, presenta el informe de la medición de un lote de terreno ubicado en Barrio El Portillo del Casco Urbano de Ceguaca, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo del cual se donara en Dominio Pleno a nombre de la Secretaria de Educación, con Registro Tributario Nacional (RTN) 08019002276939, el cual consta de las medidas de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide veinticuatro punto noventa y cinco metros lineales y del punto diez al punto once mide dieciseis punto sesenta y seis metros lineales y del punto once al punto uno mide doce punto quince metros lineales y colinda con Calle Nacional y Rosa Vestli Pineda Pineda. AL SUR: Del punto cuatro al punto cinco mide dieciocho punto treinta metros lineales del punto cinco al punto seis mide cuarenta y seis metros lineales del punto seis al punto siete mide once punto veinte metros lineales y

colinda con Benjamin Trejo Suarez, Joaquina Pineda Cruz y Herederos Pineda. AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide dos punto setenta metros lineales del punto tres al punto cuatro mide catorce punto setenta y seis metros lineales y colinda con Darwin Mauricio Sagastome Pineda. AL OESTE: Del punto siete al punto ocho mide doce punto cincuenta y cinco metros lineales del punto ocho al punto nueve mide veinte punto cincuenta y nueve metros lineales del punto nueve al punto diez mide cuatro punto setenta y cinco metros lineales y colinda con Herederos Castellanos y Juan Manuel Orellana, teniendo una área total de: Un mil novecientos sesenta y seis punto noventa y cuatro metros cuadrados (1966.94 m^2). Cabe mencionar que en el acta anterior, se presento por parte del Departamento de Catastro Municipal el informe sobre la medición de este mismo terreno y por error del personal de catastro se presento con inconsistencias por lo tanto el informe presentado en el Punto 7, inciso 7.4 queda sin valor y efecto, lo escrito en el acta 19-2023 punto 7 inciso 7.4. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 La Tesorera Municipal presenta el informe de la liquidación del Proyecto Construcción de Calle Pavimentada en el lugar conocido como El Silon, misma que conduce a Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara, iniciando desde la propiedad de Atanacio Pineda Cruz y finalizando en la propiedad del Señor Natividad Enamorado Muñoz (Q.A.A.G), proyecto de intervención a Caminos Productivos; para lo cual la Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT aprobó un monto de Un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos veintitres lempiras con veinte centavos (Lps 1,999,923.20). 8.2 El Señor Al-





el Alcalde Municipal manifiesta que se debe programar el Octavo Cabildo Abierto 2023, mismo que se debe desarrollar en la aldea El Edén, Ceguaca, tema a tratar " Elección de Junta Administradora de Agua de la aldea antes mencionado.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el señor Alcalde Municipal. 8.3 El Señor Alcalde Municipal propone que para la emisión de pagos se realice de lunes a miercoles la recepción y revisión de la documentación, el jueves la emisión de ordenes de pago y elaboración de cheques y el viernes que se haga la entrega a los procrehedores.- 8.4 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se aproximan la fecha y época de la navidad y fin de año y como es de costumbre todos los años se elabora la villa navideña, por tal razón propone que se realice una modificación presupuestaria para realizar la compra de lo que se requiere para la elaboración de la misma y cubrir los gastos que incurran en los actos de inauguración.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el señor Alcalde Municipal. 8.5 El Señor Alcalde Municipal propone que se mande a citar a la Señora Joaquina Pineda y al señor Armando Arriaga, para poder tratar el tema del terreno municipal llamado codinco el cual personas ajenas han extendido cerca y que sea el Abogado Juan Lanza Apoderado legal, quien les brinde la opinión legal en base a la documentación que se presenta por cada una de las partes.- El Vice Alcalde Municipal manifiesta que una vez esclarecido el caso del terreno codinco que se proceda de manera inmediata a realizar la cerca de los mismos. 8.6 El Regidor Quinto Maximino Muñoz, interroga sobre los bor-



dillos del proyecto ejecutado con fondos de C
 minas Productivos? - El Señor Alcalde Municipal
 manifiesta que la calle por su condición no
 se pueden construir bordillos, pero que el próxi-
 mo año con fondos municipales se presupues-
 taran construcción de cunetas para evitar
 que se deteriore el pavimento. 8.7 El Señor
 Alcalde Municipal propone que se asigne a
 la Oficina de Información Pública al Señor
 Santos Manuel Muñoz Trochez, durante el perio-
 do de los meses de noviembre y diciembre
 año Dos mil veintitres. La Corporación Municipi-
 pal aprueba la propuesta realizada por el Se-
 ñor Alcalde Municipal. 9.- ACUERDOS: La Hon-
 rable Corporación Municipal por unanimidad
 de votos y en uso de las facultades que la
 Ley les confiere ACUERDA: a) Realizar el
 octavo Cabildo Abierto 2023, para tratar el
 tema: Elección de la Junta Administradora
 de Agua de la Aldea El Eden, Ceguaca, el día
 Jueves nueve de Noviembre 2023, a las 2:00
 p.m, en el lugar que ocupa la escuela Este-
 ban Guardiola de la aldea El Eden Ceguaca.
 b) Realizar la próxima sesión ordinaria el
 Jueves nueve de noviembre del presente
 año Dos mil veintitres, a las 9:00 a.m, en
 el lugar que ocupa el Palacio Municipal.
 10. Cierre de la sesión: No habiendo más de
 que tratar se dio por cerrada la sesión
 siendo las diez horas con veintidos minu-
 tos de la mañana. Se Firma Para Constancia.


 Luis Alberto Enciso
 Alcalde Municipal




 Nice
 Alcalde Municipal





~~Aracely Mejia Mancía~~
Aracely Mejia Mancía
Regidora Segunda

~~Paula Iris Pineda Muñoz~~
Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera

~~Melvin Mauricio Pineda Enamorado~~
Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto

~~Maximino Muñoz Pineda~~
Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

~~Sandra Rosibel Pineda Avilez~~
Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

~~Nidia Castellanos Rapalo~~
Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

